RESOLUCION No. 014 DE 2026

CEN-F022446

"Por medio de la cual se imparte aprobación a los documentos de **ACTUALIZACION** de una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal y de responsabilidad civil extracontractual constituidas dentro del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 13 Y 15 Y DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9, DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO- META".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T.,

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6º del artículo 40 de sus Estatutos, en cumplimiento de las normas contenidas en el Ordenamiento General de la Contratación Pública, en la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias, en especial los artículos 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. J3225 de junio 16 de 2025 emitida por esta Entidad Estatal, la firma GRUPO INDUSTRIAL G&P SAS, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación el proyecto descrito;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 20 de junio de esta anualidad aportó las Pólizas de Seguro de Cumplimiento No. CV-1000 51622 y de responsabilidad civil extracontractual No. CV-1000 14334, expedidas por Seguros Mundial el día 18 del mismo mes, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos exigidos y, por consiguiente, mediante Resolución No. 067 de las mismas calendas se le impartió aprobación;

En desarrollo de las actividades correspondientes el 25 de noviembre de 2025 fue suscrita el acta de terminación de la respectiva orden y en procura de actualizar los riesgos asegurados, el 11 de febrero del 2026 allegó el ANEXO 03 del contrato de seguro para incorporar las siguientes novedades:

1. **Cumplimiento**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co
Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833

RESOLUCION No. 014 DE 2026

CEN-F022446

CUMPLIMIENTO	$367.004.563,60	23/10/2025	24/02/2026
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$183.502.281,80	23/10/2025	24/10/2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$1.835.022.818,00	23/10/2025	24/02/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$183.502.281,80	25/11/2025	25/11/2030

2. **Responsabilidad civil extracontractual**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
RCE – PREDIOS, LABORES, OPERACIONES Y VEHICULOS	$569.400.000,00 Sublímite por evento	24/06/2025	25/10/2025

Que en virtud a que la ACTUALIZACIÓN del contrato de seguro se ajusta a las exigencias requeridas, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBANSE los documentos de **ACTUALIZACION** del contrato de Seguro de Cumplimiento No. CV-1000 51622 y de responsabilidad civil extracontractual No. CV-1000 14334, expedidas el 24 de junio de 2025 por Seguros Mundial, refrendados el 15 de diciembre de 2025, cuya cobertura de los riesgos, cuantías y períodos se detallan:

1. **Cumplimiento**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$367.004.563,60	23/10/2025	24/02/2026
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$183.502.281,80	23/10/2025	24/10/2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$1.835.022.818,00	23/10/2025	24/02/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$183.502.281,80	25/11/2025	25/11/2030

2. **Responsabilidad civil extracontractual**

Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co
Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833

RESOLUCION No. 014 DE 2026

CEN-F022446

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
RCE – PREDIOS, LABORES, OPERACIONES Y VEHICULOS	$569.400.000,00 Sublímite por evento	24/06/2025	25/10/2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícense los trámites administrativos correspondientes

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
Diana Sofia Angulo
Depto. Jurídico

Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co
Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.15 10:20:45 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xp7N+zvt3O5zRnhS4uLdig==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100014334	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	24171213
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	15/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2025	24:00 Horas Del	25/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.277.110-1
DIRECCIÓN	CR 36 21 57 BRR SAN BENITO	**TELÉFONO**	3148672856
ASEGURADO	GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.277.110-1
DIRECCIÓN	CR 36 21 57 BRR SAN BENITO	**TELÉFONO**	3148672856
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE FECHA 25/11/2025 SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA QUEDA NOTIFICADA DE LA FECHA DE TERMINACION CONTEMPLADA DEL 23-10-2025. ACTIVIDADES TERMINADAS A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ODEN DE ASISTENCIA NO. 33225 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EL DESIGNADO APOYARÁ A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 13 Y 15 Y DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025505900002, CIÑÉNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, UNIDADES Y PRECIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO, DE LOS CUALES YA TIENE CONOCIMIENTO. EN VIRTUD DE ELLO, QUEDA INVESTIDO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DISPONER DEL RECURSO HUMANO PROFESIONAL, TÉCNICO U OPERATIVO NECESARIO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4E1LH0G9 A1 E1 CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA V 2025.1 - API

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100014334	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24171213	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2025	24:00 Horas Del	25/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

IGUALMENTE PARA PROVEER LOS MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SATISFACCIÓN DE LA ORDEN IMPARTIDA.

SE ACLARA LA RAZON SOCIAL DEL TOMADOR DE LA GARANTIA:
TOMADOR: GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S NIT: 901277110-1
-
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT - NIT: 901508797-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT - NIT: 901508797-1
-
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT - NIT: 901508797-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

JADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.12 08:46:12 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Yb4nXq2CBjEXXP5987uUxg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100051622	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	24171049
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	11/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2025	24:00 Horas Del	25/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.277.110-1
DIRECCIÓN	CR 36 21 57 BRR SAN BENITO	**TELÉFONO**	3148672856
ASEGURADO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.508.797-1
DIRECCIÓN	CL 47 # 30-19	**TELÉFONO**	3103829747
BENEFICIARIO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.508.797-1
DIRECCIÓN	CL 47 # 30-19	**TELÉFONO**	3103829747

OBJETO DE CONTRATO

***DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE FECHA 25/11/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. LA PRESENTE ACTA CONTEMPLA FECHA DE TERMINACION 23-10-2025.
LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE ASISTENCIA NO. 33225 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EL DESIGNADO APOYARÁ A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 13 Y 15 Y DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025505900002, CIÑÉNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, UNIDADES Y PRECIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO, DE LOS CUALES YA TIENE CONOCIMIENTO. EN VIRTUD DE ELLO, QUEDA INVESTIDO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DISPONER DEL RECURSO HUMANO PROFESIONAL, TÉCNICO U OPERATIVO NECESARIO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, E IGUALMENTE PARA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/10/2025	24:00 Horas Del 24/02/2026	367.004.563,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/10/2025	24:00 Horas Del 24/02/2026	1.835.022.818,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/10/2025	24:00 Horas Del 24/10/2028	183.502.281,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/11/2025	24:00 Horas Del 25/11/2030	183.502.281,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.569.031.945,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA MINORISTA FUNDA Y PASA - 4PP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100051622	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24171049	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2025	24:00 Horas Del	25/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROVEER LOS MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SATISFACCIÓN DE LA ORDEN IMPARTIDA.
-
NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A MUNDIAL DE SEGUROS SA
-
SE ACLARA LA RAZON SOCIAL DEL TOMADOR DE LA GARANTIA:

TOMADOR: GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S NIT: 901277110-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

IADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100051622** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **GRUPO INDUSTRIAL G&P S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT / DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT** , expedida por la Compañía en **11/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **12** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA